

**CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, A CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN REDUCIR EL PRECIO DEL DIÉSEL COMO RESULTADO DE LA DRÁSTICA CAÍDA EN LOS COSTOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO Y BENEFICIAR, ENTRE OTROS SECTORES PRODUCTIVOS, AL DEL CAMPO MEXICANO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERAL **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

El que suscribe diputado Absalón García Ochoa del estado de Jalisco e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracciones IV, V y VI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a crear políticas públicas que permitan reducir el precio del diésel como resultado de la drástica caída en los costos internacionales del petróleo y beneficiar, entre otros sectores productivos, al campo mexicano, al tenor de la siguiente:

#### **Exposición de Motivos.**

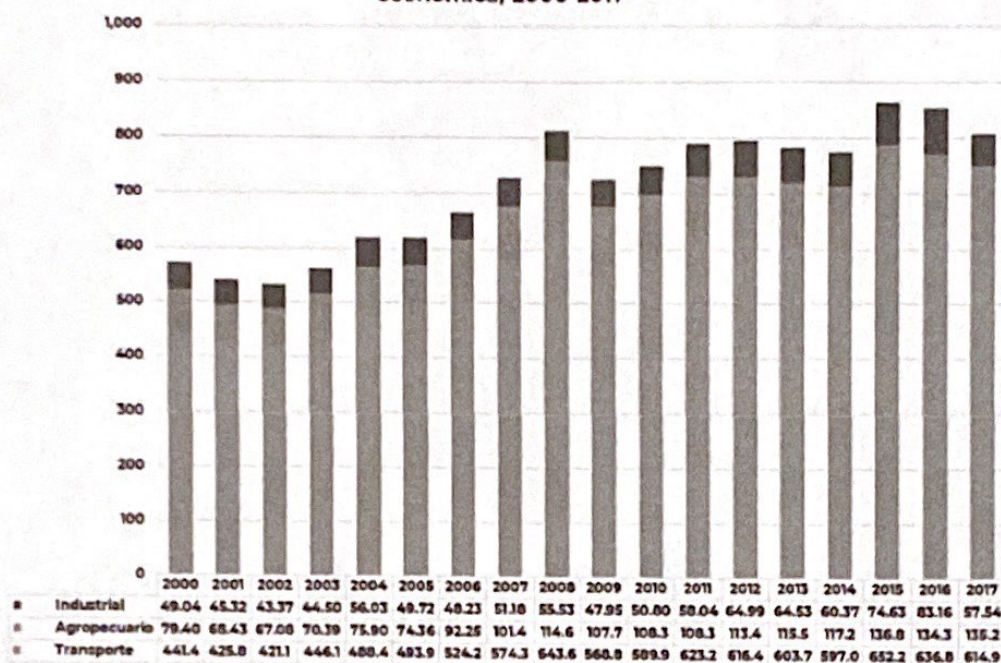
Lo que se refleja hoy en día, es, que los precios del petróleo han presentado un marcado descenso, y esto debido a la baja en el consumo del mismo adoptado por las medidas instauradas para disminuir los contagios de **coronavirus** en el mundo, es decir, un desencuentro entre Rusia y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha causado que los países árabes saturaran la oferta de petróleo, lo que sumado a la baja en la demanda en China por el coronavirus Covid-19 desplomó los precios del crudo a nivel mundial. Esto se suma a la caída en el valor de varias divisas (como el peso en México) ante la especulación bursátil, de igual forma por la situación del coronavirus.

La determinación adecuada de los precios resulta ser fundamental para una distribución y uso eficaz de los recursos energéticos, pero también para asegurar que los costos económicos, sociales y ambientales (por las externalidades negativas asociadas a su consumo) estén reflejados en el precio.

En el caso del precio del Diesel (octanaje de 88-90) ha sufrido modificaciones a lo largo de su historia siempre manteniendo un precio bajo, adaptable y al alcance de quien así lo necesita; en años anteriores, dicho precio era controlado por el Gobierno y se utilizaban los impuestos/subsidios como medio para ajustar el mismo. Uno de los factores más significativos en el precio de la gasolina fue, y es actualmente, el precio internacional del petróleo, el cual se ve reflejado en el precio de la gasolina mediante el precio de referencia, como ya se comentó.

De acuerdo con las cifras de ventas de Pemex, en México se consumieron entre enero y noviembre de 2018, en promedio, un total de 765 mil 500 barriles diarios de gasolina, esta cantidad, en litros, representa un total de 121.7 millones de litros diarios, de los cuales, el 85% es de gasolina magna y el restante 15% es de gasolina premium, mientras que, el consumo de diésel asciende a un total de 53.1 millones de litros, estos son utilizados para hacer llegar al consumidor final la mayoría de los productos/servicios (siendo una materia imprescindible) destacando el transporte de insumos, alimentos, medicamentos y personas. Esta dinámica hace que los precios de los combustibles fósiles impacten de manera significativa en el nivel de precios general de una economía, no en vano en los reportes del Banco de México sobre el nivel de inflación (no subyacente) son un tema recurrente.

**Consumo de diésel (petajoules) anual en México por sector de actividad económica, 2000-2017**



Fuente: Elaboración propia con datos del SIE.

Al igual que con cualquier producto, el precio de las gasolinas fluctúa según la oferta y la demanda; es decir, cuando la oferta disminuye o cuando la demanda aumenta, (y lo demás se mantiene constante) los precios aumentan. Por otra parte, cuando la oferta aumenta o cuando la demanda disminuye (y lo demás se mantiene constante), los precios caen.

Como ya se comentó, la baja actual en los precios de gasolina y Diesel han venido en descenso por estas cuestiones internacionales y que no dependen de ninguna manera del Ejecutivo Federal, sin embargo, el solicitarle al Gobierno Federal la creación de políticas públicas o incentivos que beneficien principalmente al sector del Campo Mexicano, es por esta falta de regulación en los precios de los mismos, y esto permite ver afectados a unos sectores de producción.

Y aunque se ha manifestado por parte del Secretario de Hacienda que no bajaría el precio de la gasolina y el diésel a causa de la caída de los precios del petróleo, se han registrado importantes bajas en los combustibles en varios estados del país, y estos se han visto hasta por debajo de los 16 pesos el litro, lastimosamente no en todos los Estados.

El precio del litro de diésel que por cierto cerró el 2019 en 21.21 pesos en promedio en todas las estaciones de expendio al público de la República Mexicana, es decir, 2.66% arriba del precio que se registró en diciembre de 2018, cuando se vendió en 20.66 pesos en promedio, cifras de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Datos del órgano regulador detallaron que los consumidores finales de este combustible pagaron en promedio 21.15 pesos por litro durante todo el año pasado.

El precio promedio más alto en los 12 meses de 2019 se detectó en marzo, cuando el litro alcanzó los 21.53 pesos en promedio, mientras que el precio más bajo fue el de junio, cuando el promedio nacional se registró en 21.04 pesos por litro.

En enero de 2020 el precio por litro de ese combustible fue de 21.28 pesos en promedio en todas las estaciones de servicio de expendio al público, mientras que en el mismo mes de 2019 fue de 20.58 pesos, lo que significó un incremento de 70 centavos por cada litro.<sup>1</sup>

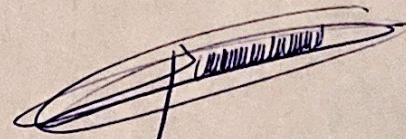
Es por ello que se insiste en solicitarle al Ejecutivo Federal a crear Políticas Públicas con incentivos que permita concientizar a los gasolineros del país a disminuir los precios de las gasolinas y el diésel, ya que el precio del petróleo ha disminuido un promedio del 30 por ciento, y así como sucedió con el retiro al subsidio al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de la gasolina Magna, por medio de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, se espera el mismo retiro de la gasolina Premium y el diésel.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la aprobación del siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** - La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en estricto respeto a la separación de poderes, solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, a crear políticas públicas que permitan reducir el precio del diésel como resultado de la drástica caída en los costos internacionales del petróleo y beneficiar, entre otros sectores productivos, al campo mexicano.

**Cámara de Diputados, a    de abril de 2020.**



**DIP. ABSALÓN GARCÍA OCHOA**